



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 04 de diciembre de 2017

EXP-EXA: 8668/2017

RESCD-EXA: 685/2017

VISTO la Nota-exa N° 1901/2017 presentada por el Dr. Marcelo Daniel GEA, mediante la cual propone el dictado del Curso de Extensión "*Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas*" y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física da su visto bueno para el dictado del curso a fs. 27.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja autorizar el dictado del curso, bajo la dirección del Dr. Marcelo Daniel GEA y el TEU Adán Javier ZERPA.

Que el curso en cuestión se encuadra en la Res. CS-309/00 (Reglamento para Cursos de Extensión Universitaria) y en la RESCD-EXA N° 017/16.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 18/10/17 y extraordinaria del 29/11/17)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión "*Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas*", a cargo del Dr. Marcelo Daniel GEA y el TEU Adán Javier ZERPA, con las características y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Disponer que una vez finalizado el dictado del curso, los directores responsables elevarán el listado de los promovidos para la confección de los certificados y/o constancias respectivos, los que serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que la presente resolución no acredita la concreción del curso; para ello los directores responsables del mismo deberán elevar el informe final de realización correspondiente, con los detalles que el caso amerite, dentro de los 8 (ocho) meses desde la finalización del dictado. En caso de que el curso no se pudiera dictar, los responsables deberán informar tal situación, dentro de los 30 (treinta) días de la fecha prevista para su inicio.

ARTICULO 4º: Hágase saber al Dr. Marcelo Daniel GEA, al TEU Adán Javier ZERPA, a los colaboradores del curso, a los Departamentos Docentes, a las cátedras dependientes de Decanato, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Secretaría de Extensión Universitaria. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Anexo I de la RESCD-EXA: 685/2017 - EXP-EXA: 8668/2017

Curso de Extensión: “Taller de manufactura de dispositivos de asistencia técnica para personas hipo acúscas”

Directores Responsables del Curso: Dr. Marcelo Daniel GEA, TEU Adán Javier ZERPA.

Colaboradores: EU Claudia Leonarda BARBOZA, EU Elsa Mariana BURGOS, TEU Diego Rubén Darío CHOCOBAR.

Introducción: El Taller propuesto es una de las actividades incorporadas al “*Proyecto de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria*” que se lleva adelante en la Universidad Nacional de Salta, en el marco del Programa de Calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, cuyos objetivos son:

Objetivo General

- Generar condiciones institucionales para una inclusión efectiva de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario.

Objetivos Específicos

- Promover estrategias para el ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad a los estudios superiores
- Impulsar acciones de capacitación y formación en servicio para el personal docente, de apoyo universitario y estudiantes, vinculadas a la atención de la discapacidad.
- Promover canales de comunicación para la difusión de información y experiencias en la comunidad universitaria.
- Atender a requerimientos y exigencias de las personas con discapacidad ofreciendo igualdad de oportunidades.

Los problemas auditivos en la población universitaria reducen la calidad de vida y dificultan el aprendizaje. La realización del presente taller tiene el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa y capacitar a los participantes en tecnologías existentes desarrolladas para personas con discapacidad auditiva. Los equipos que se construyan en el Taller podrán ser instalados en distintos locales de la UNSa.

Objetivos del curso:

- Introducir conceptos básicos del Sistema de Aro Magnético.
- Sistema de Aro Magnético: Emisor de Aro Magnético, Receptor de Aro Magnético, Cableado, Micrófonos, etc, (desarrollar partes del sistema).

Duración y distribución horaria: 8 horas presenciales, dividido en 2 módulos

- o Módulo Teórico: 2 horas.
- o Módulo Práctico: 2 actividades de 3 horas cada una.

Metodología: Se trata de un curso taller donde el asistente podrá aprender el funcionamiento y desarrollar la implementación de un Sistema de Aro Magnético.

///...

Q

N



Anexo I de la RESCD-EXA: 685/2017 - EXP-EXA: 8668/2017

El Módulo Teórico consistirá una clase de 2 horas donde se realizará una introducción teórica de los principios y conceptos básicos de las diferentes partes que componen el Sistema de Aro Magnético. Uso, aplicaciones y los beneficios para la persona con hipoacusia.

Durante el Módulo Práctico se desarrollará el armado e instalación de un Sistema de Emisor y Receptor de Aro Magnético, para ello se contará con el material e instrumental necesario el cual será provisto por los docentes a cargo. Se formarán grupos de trabajo a los cuales se les entregará el material. Los docentes a cargo acompañarán a los estudiantes en el proceso orientando y atendiendo las consultas de los asistentes.

Conocimientos previos necesarios: Los asistentes al curso deberán tener conocimientos básicos de electromagnetismo.

Sistema de Evaluación: Se evaluarán a los participantes del curso en dos categorías:

Asistentes: serán así considerados aquellos que cumplan con un mínimo de 80% de horas de asistencia de clase teórico-práctica.

Aprobados: serán así considerados quienes cumplan con el 80 % de horas de clase teórico-práctica y el armado e instalación del Sistema de Aro Magnético.

Lugar y Fecha de realización: Laboratorio de Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas, los días 21 y 22 de agosto de 2018


Arancel: no arancelado

Erogaciones: El curso es no arancelado. Los costos del equipamiento y materiales a utilizar serán solventados con fondos del "Proyecto de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la enseñanza universitaria". Los honorarios del personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, TEU Adán Javier Zerpa y TEU Diego Rubén Darío Chocobar, serán donados por la mencionada institución.


Inscripciones: Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Exactas – U.N.Sa., en horario de atención al público (lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00)

Programa del curso:

1. Introducción teórica de los principios y conceptos básicos de las diferentes partes que componen el Sistema de Aro Magnético. Uso, aplicaciones y los beneficios para la persona con hipoacusia.
2. Armado e implementación del Sistema Emisor de Aro Magnético.
3. Armado e implementación del Sistema Receptor de Aro Magnético.
4. Instalación y puesta en marcha del Sistema de Aro Magnético (Emisor- Receptor).
Medición


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.